

Comité, con 1 mes para calificar a aspirantes para el INE

De 664 candidatos deberá presentar cuatro quintetas para el Consejo General

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación tiene menos de un mes para calificar a los 664 candidatos inscritos para participar en la elección de tres consejeros y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pues el 26 de marzo debe proponer a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, cuatro quintetas, una para cada cargo.

Aunque dicha lista todavía puede ser depurada, ya que el 28 de febrero el comité aplicará un nuevo filtro y emitirá prevenciones a quienes les faltó entregar algún documento, las cuales deberán ser atendidas a más tardar el 1 de marzo, de lo contrario, dichos perfiles serán rechazados.

El proceso de evaluación inició el 24 de febrero, cuando la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregó los folios y la documentación de los aspirantes, sin que antes se dieran a conocer detalles de los inscritos o de quienes fueron rechazados durante la inscripción, que en total sumaron mil 128 personas.

1,128

PERSONAS

se habían registrado para ocupar cargos en el INE.

26

DE MARZO

es la fecha en la que el comité debe proponer cuatro quintetas.

Perfiles

Entre los que sí pasaron dicha aduana están inscritos perfiles afines o que han tenido cargos dentro de Morena o sus gobiernos, como la actual consejera del INE Carla Humphrey; Bertha María Alcalde Luján y Netzaí Sandoval Ballesteros, quienes han sido funcionarios de gobiernos de la Cuarta Transformación; y Jaime Salas Castañeda, quien fue representante de Morena ante el Consejo General del INE.

Una vez que el comité tenga la relación de quiénes cumplieron con los requisitos constitucionales y legales para ocupar un lugar en el Consejo General del INE, el 3 de marzo publicarán la lista definitiva e iniciará la evaluación de conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.

Después de que el Comité Técnico de Evaluación remita las quintetas a la Jucopo, el 26 de marzo, la Mesa Directiva será notificada el día 29 y la votación en el pleno de la Cámara de Diputados se daría el 30 de marzo.

En caso de llegar a la insaculación por el pleno de la Cámara de Diputados, ésta se realizaría el 31 de marzo, pero si la lista se remite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la insaculación sería el 3 de abril.

El pasado viernes, el comité recibió los folios y la documentación de los aspirantes. En un principio no revelaron los nombres, continuando con la opacidad constante desde que inició el proceso. No fue hasta las 22:00 horas que recularon y publicaron el listado de candidatos. ●